

Guayaquil, 15 de mayo del 2002

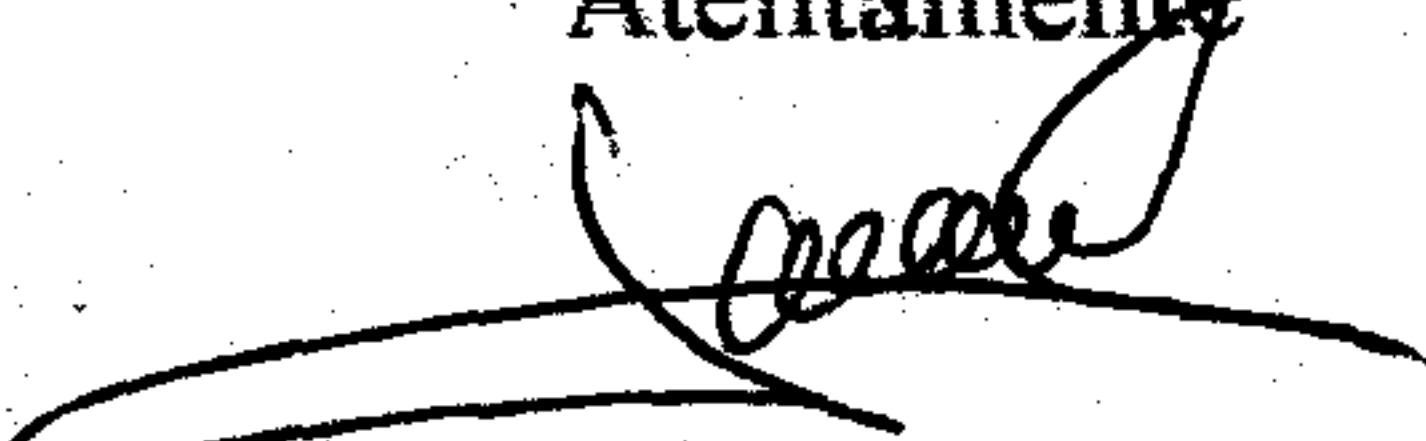
Señores
Socios de Denosa S.A.
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías vigentes y en la calidad de Comisario Principal de Denosa S.A. , he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2001 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Donde se nota que la compañía no registra movimiento por cuanto la fecha de la constitución fue 7 de septiembre de 2001.

Esperando que para el año siguiente esta preste el servicio por la cual fue creada

Atentamente


Comisario



21 MAYO 2002